

CONTRATO-PROGRAMA 2012 DE LA UF03 - CENTROS ACADÉMICOS

De una parte Doña María José León Guerrero, Vicerrectora de Garantía para la Calidad de la Universidad de Granada y D. Andrés Navarro Galera, Gerente de la Universidad de Granada, y por otra parte, Don/Doña JUAN ANTONIO BARROS JÓDAR, como responsable del Servicio, exponen: Que realizada la evaluación del Servicio arriba indicado y de acuerdo con el Plan de Mejora de la Gestión y Garantía de la Calidad, se comprometen a realizar las acciones de mejora que se relacionan a continuación:

Plan de Mejora de la Gestión y Garantía de la Calidad a realizar:

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Mantenimiento del Sistema ISO 9001

Acción 2: Cumplimiento de los Compromisos establecidos en la Carta de Servicios

Acciones Específicas:

Acción 1: Actualización y adaptación de las preguntas frecuentes (FAQ,s) de interés para los estudiantes en la web, incorporando los nuevos conceptos derivados de la implantación de los planes de estudios de Grado.

Indicador: Actualización y difusión de las nuevas preguntas frecuentes (FAQ,s).

Fórmula de cálculo: Sí/No

Acción 2: Establecimiento de un sistema homogéneo para la gestión de objetos perdidos en al menos el 75% de los Centros.

Indicador: Porcentaje de Centros que implantan el sistema de gestión de objetos perdidos.

Fórmula de cálculo: Número de Centros que implantan el sistema / Número total de Centros x 100

Acción 3: Estandarización de un registro de control y seguimiento de los sistemas antiincendios en al menos el 75% de los Centros Académicos.

Indicador: Porcentaje de Centros que implantan un control estandarizado de los sistemas antiincendios.

Fórmula de cálculo: Número de Centros que implantan un control estandarizado de los sistemas antiincendios / Número total de Centros x 100

Acción 4: Facilitar informáticamente el número PIN a los estudiantes de nuevo ingreso a través de la página web de automatrícula.

Indicador: ¿Se ha realizado la acción prevista?

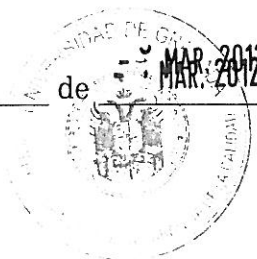
Fórmula de cálculo: Sí/No

Compromisos:

El/la responsable del Servicio se compromete a promover y gestionar las acciones arriba mencionadas en los plazos indicados para cada una de ellas y a aportar los datos de los indicadores para el seguimiento de este contrato-programa a través de la memoria de seguimiento.

La Universidad de Granada se compromete a facilitar la gestión de este conjunto de acciones a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y La Gerencia.

Granada, a _____ de _____ de 20__



Por la Universidad de Granada

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Fdo: Mª José León Guerrero

A handwritten signature in black ink, featuring a sharp upward stroke followed by a horizontal line and a small loop.

Fdo: Andrés Navarro Galera

Por la UF03 - CENTROS ACADÉMICOS

A handwritten signature in black ink, consisting of a single, smooth, wavy line.

Fdo: JUAN ANTONIO BARROS JÓDAR